



POLITÉCNICA

**GUÍA DE
APRENDIZAJE
LEGISLACIÓN
URBANÍSTICA
2015-2016**

Datos Descriptivos

TITULACIÓN:	GRADO EN INGENIERIA CIVIL
CENTROS IMPLICADOS:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL
CICLO:	Grado con atribuciones
MÓDULO:	Ingeniería Civil Fundamental
MATERIA:	
ASIGNATURA:	LEGISLACIÓN URBANÍSTICA
CURSO:	4 º
SEMESTRE:	Semestre 8º (Febrero-Junio)
DEPARTAMENTO RESPONSABLE:	Ingeniería Civil: Hidráulica y Ordenación del Territorio
CRÉDITOS EUROPEOS:	3
CARÁCTER:	OBLIGATORIA
CURSO ACADÉMICO:	2015/2016
PERIODO DE IMPARTICIÓN:	Semestre 2º (Febrero-Junio)

Datos Comunes

ITINERARIO:	I.CONSTRUCCIONES CIVILES Y TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS
IDIOMAS IMPARTICIÓN:	Español
OTROS IDIOMAS IMPARTICIÓN:	
HORAS/CRÉDITO:	30

Profesorado

COORDINADOR: **DANIEL MARTÍNEZ CRISTÓBAL**

NOMBRE	DESPACHO	EMAIL	EN INGLÉS
DANIEL MARTÍNEZ CRISTÓBAL	Contabilidad y Legislación	daniel.martinez@upm.es	No
LUIS DE LOS SANTOS GRANADOS	Contabilidad y Legislación	luis.santos@upm.es	No
PABLO JARILLO LÓPEZ	Contabilidad y Legislación	pablo.jarillo@upm.es	No
ÁNGEL FARAMIN BURGOS	Contabilidad y Legislación	angel.faramin@upm.es	No
VÍCTOR MONTENEGRO PORTILLO	Contabilidad y Legislación	victor.montenegro@upm.es	No

(*) Profesores externos en *cursiva*.

Tutorías

TUTORÍAS			
Lugar	Día	De	A
DESPACHO UNIDAD DOCENTE	VIERNES	11:30	14:30

Grupos

		Nº de grupos
GRUPOS ASIGNADOS EN:	Teoría	0
	Prácticas	0
	Laboratorio	0

Requisitos previos necesarios

ASIGNATURAS SUPERADAS

OTROS REQUISITOS

Conocimientos previos recomendados

CONOCIMIENTOS PREVIOS

ASIGNATURAS PREVIAS RECOMENDADAS
Urbanismo Seguridad y Salud en el Trabajo Servicios Urbanos Ordenación del Territorio

Competencias

CÓDIGO	COMPETENCIA	NIVEL	RA
CE30	Conocimiento del marco de regulación de la gestión urbanística.	N3	RA_01 RA_02
CG 10	Tomar decisiones.	N4	RA_01 RA_02 RA_04
CG 3	Comunicarse de forma efectiva con los compañeros y el público en general acerca de cuestiones reales y problemas relacionados con la especialización elegida.	N3	RA_02
CG 5	Trabajar en situaciones carentes de información y bajo presión, teniendo nuevas ideas y aportando creatividad.	N3	RA_03 RA_04
CG 7	Organizar y planificar.	N2	RA_03 RA_04
CG 8	Comprometerse con la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad.	N2	RA_02 RA_03
CG 1	Trabajar en un contexto cambiante adaptándose a los nuevos entornos.	N4	RA_02 RA_03

Resultados de aprendizaje

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
RA_01	Capacidad para comprender la técnica y los instrumentos de planificación urbanística.
RA_02	Capacidad para conocer el marco jurídico de la edificación y analizar el régimen de la disciplina urbanística.
RA_03	Capacidad para conocer y comprender el régimen jurídico de la propiedad del suelo y conocer la gestión urbanística.
RA_04	Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional, conocer los problemas y cuestiones de máxima actualidad del Derecho urbanístico.

Indicadores de logro

CÓDIGO	INDICADOR	RA
IN_01	Adquisición de los conocimientos necesarios de los distintos temas que constituyen la asignatura.	RA_01 RA_03
IN_02	Adquisición de una comprensión suficiente de los conocimientos adquiridos.	RA_02 RA_04
IN_03	Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, estableciendo hipótesis útiles y manejo de datos relevantes para la resolución de un problema.	RA_03 RA_04
IN_04	Capacidad para evaluar y analizar.	RA_04

Contenidos específicos (temario)

CONTENIDOS ESPECÍFICOS (TEMARIO)	
TEMA	CAPÍTULOS
TEMA I. LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA ESPAÑOLA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA	1. La legislación urbanística española anterior a la Constitución de 1978. 2. El marco constitucional del urbanismo. 3. Las leyes urbanísticas posteriores a la Constitución de 1978 4. La sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997. 5. Competencias del Estado, comunidades autónomas y entidades locales. 6. Situación actual de la legislación urbanística española.
TEMA II. RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO. SITUACIONES Y CLASES DE SUELO	1. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. 2. Situaciones básicas del suelo y actuaciones de transformación urbanística. 3. Clasificación del suelo. 4. Deberes en las actuaciones de transformación urbanística.
TEMA III. PLANTEAMIENTO URBANÍSTICO	1. Planes urbanísticos: concepto 2. Clases de planes. 3. Instrumentos de planteamiento general: planes generales y normas subsidiarias y complementarias de planteamiento. 4. Instrumentos de planteamiento de desarrollo. 5. Formación y aprobación de los planes urbanísticos. 6. Efectos de la aprobación de los planes. 7. Vigencia, revisión y modificación del planeamiento urbanístico.
TEMA IV. PRESUPUESTOS LEGALES Y FASES DE EJECUCIÓN. SISTEMAS DE EJECUCIÓN	1. La ejecución del planteamiento: consideraciones generales. 2. Presupuestos legales. 3. Fases de ejecución. 4. Elección del sistema de ejecución. 5. El sistema de compensación. 6. El sistema de cooperación. 7. El sistema de expropiación. 8. Otros sistemas de ejecución

TEMA V. LA LICENCIA URBANÍSTICA.	1. Las licencias urbanísticas: concepto y naturaleza. 2. Actos sujetos a licencia urbanística. 3. Sujetos obligados a solicitar licencia. 4. Clases de licencias urbanísticas. 5. Procedimiento de otorgamiento de licencias. 6. Eficacia y extinción de la licencia.
TEMA VI. ACTOS EDIFICATORIOS IRREGULARES	1. Actos edificatorios irregulares. 2. Actos de edificación en curso sin licencia o sin ajustarse a la misma. 3. Obras terminadas sin licencia o sin ajustarse a la misma. 4. Obras en curso amparadas en licencia ilegal. 5. Obras terminadas amparadas en licencia legal. 6. Especial referencia al suelo protegido.
TEMA VII. INFRACCIONES Y SANCIONES URBANÍSTICAS	1. Protección de la legalidad urbanística. 2. Principios de la potestad sancionadora. 3. Principios del procedimiento sancionador. 4. Infracciones y sanciones urbanísticas.
TEMA VIII. EL DEBER DE CONSERVACIÓN. LAS ÓRDENES DE EJECUCIÓN. LA DECLARACIÓN DE RUINA.	1. El deber de conservación. 2. Órdenes de ejecución. 3. La declaración de ruina.

Breve descripción de las modalidades organizativas utilizadas y métodos de enseñanza empleados

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN MÉTODO	MÉTODOS DE ENSEÑANZA
Clases teóricas	Exposición por parte del profesor de los principales contenidos de cada uno de los temas, promoviendo el espíritu participativo del alumno.	Estudio de Teoría
Clases prácticas	Explicación por parte del profesor de la resolución de los problemas tipo, promoviendo el espíritu participativo del alumno. Propuesta al alumno de ejercicios y problemas para su resolución en solitario o en equipo. Se promoverá el espíritu participativo de los alumnos. Se propondrán diferentes trabajos de aplicación práctica y orientados al ejercicio profesional.	Estudio de Casos
Estudio y trabajo en grupo	El profesor resuelve en grupos reducidos las dudas planteadas, surgidas en las tutorías, cuando afecten a un número significativo de alumnos o correspondan a una parte fundamental del temario.	Estudio de Teoría
Estudio y trabajo autónomo	Se pedirá al alumno trabajos tanto individuales como en grupo.	Resolución de Ejercicios y Problemas

Evaluación de la asignatura

SEMANA	EVALUACIONES					
1	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
2	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
3	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
4	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
5	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
6	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
7	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	

8	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
9	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
10	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
11	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
12	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
13	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
14	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Teoría	Aula	Evaluación continua	Estudio de teoría	3,70	
	Práctica	Aula	Evaluación continua	Estudio de casos	1.23	
15	Actividad	Lugar	Tipo	Técnica eval.	Peso(%)	Eval. min.
	Examen final	Aula	Resolución preguntas	Tipo test	48,2	120

Métodos docentes

El principio básico de la asignatura es la adaptación a la metodología ECTS, cuya aplicación concreta en esta asignatura implicará:

1.- Explicaciones teóricas introductorias sobre cada uno de los temas del programa.

2.- Realización de supuestos prácticos para la profundización sobre las diferentes cuestiones que cada tema plantea y explicaciones teóricas complementarias al hilo de la resolución de los supuestos prácticos.

Criterios de calificación de la asignatura

Examen: 50%

Se realizará una prueba objetiva final, mediante preguntas tipo test. El examen final será determinante de la calificación o evaluación del curso y su peso en la calificación final representará el 50% de la misma.

Al aplicar estas reglas se deberá tener en cuenta que

1º) la decisión última sobre el modelo de examen concreto corresponderá al profesor, y

2º) en caso de que se realicen exámenes que combinen preguntas teóricas y prácticas, se podrá incrementar el porcentaje del 50% al entenderse que integran la evaluación final de las prácticas.

Prácticas: 50%

En el caso de que el profesor decida no hacer prácticas o no exigir trabajos, estos porcentajes se podrán agregar al de los exámenes parciales y/o finales.

El alumno que no realice las prácticas durante el curso no tiene oportunidad de recuperarlas, por tanto, en la convocatoria de julio la única actividad de evaluación será el examen.

La nota de prácticas obtenida durante el cuatrimestre debe conservarse para la convocatoria extraordinaria de julio. Respecto a la posibilidad de guardarla para próximos cursos, no será posible, al tratarse de otro curso lectivo nuevo, con su teoría y sus prácticas, y dado que la calificación de suspenso del curso anterior se refiere a la totalidad de la materia.

- EVALUACIÓN CONTINUA.

Se realizará a través de la participación en clase, la resolución de los supuestos prácticos que plantee el profesor y que se fijan en el calendario y la superación del examen final.

- EXAMEN FINAL.

Este examen consistirá en veinte preguntas tipo test. Sólo podrán examinarse quienes tengan como mínimo 80% de asistencia durante el curso.

-EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Para los alumnos que no hayan superado ese 80% de asistencia, el examen final consistirá en un examen tipo test, que representará el 35% del valor final; preguntas cortas del temario, siendo el 30%; y finalmente un caso práctico, con un valor del 35%.

- CALIFICACIÓN FINAL.

La nota final de la asignatura se obtendrá del siguiente modo:

Para los alumnos que sigan la evaluación continua, la calificación final se obtendrá valorando todos los criterios que influyen en la misma: prácticas, participación en clase y nota del examen final.

Los alumnos que no hayan superado el 80% de asistencia, ni las prácticas, no podrán examinarse en la convocatoria ordinaria y por lo tanto, tendrán que hacerlo en la extraordinaria.

Evaluación de la correcta comprensión por parte del alumnado de las materias integrantes en el programa, su capacidad para aplicarlas en los supuestos planteados, así como la demostración de cualidades básicas.

El sistema de evaluación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0 a 4,9, suspenso / de 5 a 6,9, aprobado / de 7 a 8,9 notable / de 9 a 10, sobresaliente. La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

Recursos didácticos

T	DESCRIPCIÓN
Bibliografía	- El nuevo régimen jurídico del suelo. Autor: Fernández, Tomás-Ramón. - Derecho Urbanístico. Manual para Juristas y Técnicos. Autor(es): Ricardo Santos Diez y Julio Castelao Rodríguez - Introducción al Derecho Urbanístico. Autor: Alonso Timón, Antonio Jesús. - Manual de Derecho urbanístico. Autor: Fernández, Tomás Ramón. - Legislación estatal del suelo. - Derecho Urbanístico. Autor: Belmonte Gracia, Carlos. - La gestión urbanística en el estado autonómico. Autor: García Rubio, Fernando. - Legislación Urbanística. Autor: Gonzalo Zamorano, María Jesús. - Manual de Derecho Urbanístico: doctrina, legislación y jurisprudencia Autor: Estévez Goytre, Ricardo - Ley de Suelo y Urbanística supletoria.

Recursos web	Area de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento (http://www.fomento.es): http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA/ Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Agrupador_FP&cid=1109266187260&idConsejeri=1109266187260&idListConsj=1109265444710&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura Área de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid: http://www.munimadrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/UrbanismoeInfraestructuras?vgnextfmt=default&vgnnextchannel=8dba171c30036010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD; "Urbanismo en red para la ciudad": proyecto piloto implantado en La Coruña (http://www.coruna.es/urbanismo); Servicio cartográfico de la CAM: http://www.madrid.org/cartografia/planea/planeamiento/html/web/index.htm. Dentro del mismo, se encuentra todo lo relativo al planeamiento urbanístico y ordenación del territorio (http://www.madrid.org/cartografia/planea/planeamiento/html/web/index.htm), que dispone de un visor completo (http://www.madrid.org/cartografia/planea/planeamiento/html/web/VisorPlaneamiento.htm): en su interior, pinchando en el mapa sobre el municipio y agrandando la imagen, se puede obtener el planeamiento general y el parcial, que se puede descargar por apartados.
--------------	---

Otra información reseñable

En la evaluación continua se realizarán distintas actividades en cada tema, algunas presenciales y otras no presenciales, algunas individuales y otras en grupo.

Se realizarán a lo largo del curso pruebas parciales sobre diversos temas o bloques siendo determinantes en el proceso de evaluación cada una de las mismas.

El examen final tendrá una duración aproximada de 2 horas, y será una prueba escrita de carácter teórico-práctico.